

## ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 039 - CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 09:09 horas del día 26.12.2017, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.  
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.  
Sr. Daniel Martínez Higuera.  
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.  
Sr. Sergio Cabezas Chávez.  
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la reunión el Sr. Waldo Valdivia, Concejal, asisten además, el Sr. Mario Mena Director de Control, el Sr. Héctor Huenchullan Q., Administrador Municipal, Alcalde (s), el Sr. Cristián Quilodrán, Secpla, la Sra. M. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

### Tabla de Reunión

- Correspondencia.
- Estado de Avance PPPF.
- Informe Pje. San José – Villa Padre Hurtado.
- Fijar Dieta 2018
- Varios Alcalde.

El Concejal Valdivia, solicita poner en silencio los teléfonos y abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que lo que en ella se trate, sea en pos del desarrollo y beneficio de la comunidad.

En primera pasa dar lectura a la correspondencia recibida.

a.- Cartas enviada por el Concejal Cabezas, a través de la cual solicita desestimar la votación efectuada en sesión pasada en relación al proyecto "**Quiero Mi Barrio**", ya que a su juicio, no procede que en el acta aparezca la Concejal Berríos votando, en consideración que no estaba presente.

Se explica al Concejal que la Conejal Berríos solicitó autorización al Presidente del Concejo y a la Secretario Municipal para retirarse, justo minutos antes de la votación, dado que tenía hora médica urgente y no quiso interrumpir al Concejo el tema que se estaba tratando. No obstante, aún no se ha elaborado el acta y al momento de hacerlo, se estipulará solo la votación de los Concejales presentes ya que en ningún momento se consideró su voto.

El Presidente del Concejo señala que vio cuando la Secretaria municipal tarja de la votación el nombre de la Concejala Berríos.

La Concejal Berríos pide las disculpas del caso, reconoce que su error fue haberse retirado sin la debida autorización del Concejo, pero lo hizo por la premura de la hora médico que no podía faltar y avisando al Presidente del Concejo y Secretario Municipal, para no interrumpir la intervención del Concejal Martínez, quien se extendió demasiado en sus comentarios.

### **Siguiente punto**

- **Estado de Avance PPPF.**

El Presidente, Concejal Valdivia, cede la palabra al Sr. Franco Illesca, y Srta. Daniela Faunes, Arquitecta, EGIS, quienes agradecen el espacio concedido, y de inmediato pasan a explicar que el presente informe, da cuenta del estado de avance y situación actual del proyecto

Denominado “Asunción Paraguay II”, el cual cuenta con el siguiente detalle:

#### **SITUACIÓN TÉCNICA**

- Elaboración de levantamiento de las viviendas por parte de los profesionales de la EP
- Elaboración de Planimetría para proyecto PDA por beneficiarios
- Elaboración de Planimetría para regularización de ampliación, siempre cumplan con Normativa vigente (OGUC).

#### **SITUACIÓN SOCIAL.**

- Recopilación de documentos por beneficiarios para estudiar su situación actual y analizar si cumplen con los requisitos del programa.
- Elaborar archivero para ingreso en SERVIU.

#### **SITUACIÓN JURIDICA.**

- Recopilación de documentos por beneficiarios para estudiar su situación actual y elaborar archivero para ingreso en SERVIU.

La Concejal Berríos consulta por el avance del proyecto habitacional San Valentín.

El Sr. Illesca explica en detalle sobre la situación técnica del Conjunto Habitacional San Valentín, señala que en cuanto a la Factibilidad de Agua Potable, se sostuvo reunión el pasado 28 de agosto del 2017, en el DOH-MOP, en Santiago y se acordó que se otorgará al “Comité San Valentín” una factibilidad condicionada a la ejecución de obras que haga Abracoop respecto de un mejoramiento de matrices en sector El Abra, en la actualidad ya se cuenta con la factibilidad acondicionada y con esta factibilidad pueden ingresarse al Ministerio de Salud para Aprobación Sanitaria los Proyectos: Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Proyecto de Alcantarillado de Loteo y Alcantarillado Domiciliario, además se ingresó en ESSBIO, para aprobación, el proyecto de Agua Potable de loteo.

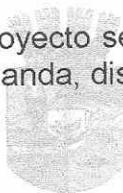
En cuanto al Proyecto de Estructuras según Tipologías de Vivienda, la profesional a cargo, Srta. Claudia Araya, se compromete entregarlo durante el mes de septiembre 2017 el que a la fecha no ha ingresado, no obstante, se está haciendo seguimiento por parte de los profesionales para regularizar este tema, ya con el proyecto en nuestro dominio posibilitará tener todos los datos, para cotizar y contratar el Proyecto de Habilitación de Terreno, el que debe considerar, mejoramiento de suelo y nivelación de terreno.

En cuanto al Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias, señala que a la fecha, está en trámite de aprobación en SERVIU, también a cargo de la profesional Srta. Claudia Araya, y una vez aprobado, deben cotizarse y gestionarse por un lado, con CGE, la elaboración y entrega del Proyecto de Electrificación de Loteo y por otra parte la elaboración del Proyecto de Habilitación de Terreno.

En cuanto al Proyecto de Entubamiento de Canales, indica que está en trámite la aprobación por parte de la Asociación de Canales de la Rivera Sur del Cachapoal y una vez contando con el V°B° de éstos, se procederá a ingresar el proyecto a MOP-DGA.

En cuanto a los Presupuestos detallados y Programación Física Financiera de la Obra, explica que está en elaboración por parte de profesionales de la EP y se tendrá completo una vez que se cuente con la totalidad de los proyectos aprobados.

En cuanto a la situación social del proyecto señala que el Plan de Acompañamiento Social (PAS), está en etapa organización de la demanda, diseño y ejecución de proyecto, que cuenta con



la Elaboración de ficha diagnóstica por familia, elaboración de informe diagnóstico del comité y elaboración de las matrices de organización de la demanda, diseño y ejecución, el Profesional de la EP se encuentra trabajando en la actualización de datos y calendarización de actividades del PAS.

En cuanto a la situación jurídica explica que la totalidad de los antecedentes legales requeridos tanto del comité, como de la Entidad Patrocinante y del terreno, se encuentran, a la fecha, vigentes y en condiciones de ser presentados.

Concluye que la programación inicial en cuanto a fechas estimadas para ingresos y postulación del proyecto, podría sufrir ciertos cambios, en función del retraso en la entrega de la Factibilidad de Agua Potable y el retraso que esto ha ocasionado a la tramitación de los proyectos de instalaciones sanitarias en organismos como son el Ministerio de Salud, Acción Sanitaria, DGA Y Abracoop.

Por último, explica que existen dos proyectos externalizados, que han sufrido retrasos en sus plazos de entrega, Estructuras de viviendas, Pavimentación y Aguas Lluvias, de los que dependen, la elaboración de dos proyectos que son: Habilitación de Terreno y Electrificación de loteo, los que deben ser cotizados y externalizados con organismos competentes.

El Concejal Valdivia agradece la información, pasando al siguiente punto.

▪ **Informe Pje. San José – Villa Padre Hurtado.**

El Concejal Valdivia cede la palabra al Sr. Cristián Quilodrán, Secpla, quien explica en detalle la problemática del pasaje San José - Villa Padre Hurtado, contestando las consultas de los Sres. Concejales (as).

El Concejal Martínez señala que hay varios sectores con problemas de anegamiento de aguas lluvias y limpieza de acequias. Solicita informe sobre recursos ingresados al municipio por el P.M.B. El Abra, adjuntando los contratos si los hubieran (2010).

**Punto Tabla**

▪ **Fijar Dieta 2018**

De acuerdo a la normativa vigente, el Sr. Alcalde solicita al Honorable Concejo Municipal tomar acuerdo de la dieta a percibir por los Sres. Concejales durante el Año 2018.

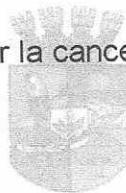
Los Sres. Concejales (as) proponen en forma unánime una dieta mensual de 15, 6 U. T. M., somete a votación:

**Votación**

Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sergio Cabezas Chávez	A
Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A

**En virtud de la votación efectuada, los Sres. Concejales aprueban por unanimidad dieta mensual Año 2018 de 15,6 U.T.M.**

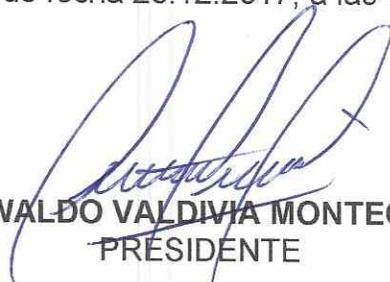
La Concejala Berríos solicita gestionar la cancelación del 50 % de la dieta, lo cual se paga en el mes de enero, año siguiente.



Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, N° 39 de fecha 28.12.2017, a las 11:30 horas.



**M. ANGELICA VILLARREAL S.**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
PRESIDENTE

Conforme firman;



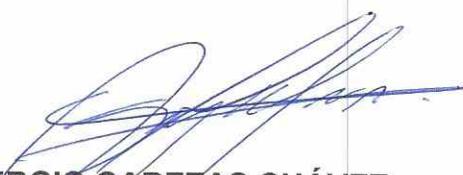
**Ma. ELIANA BERRÍOS BUSTOS**  
CONCEJAL



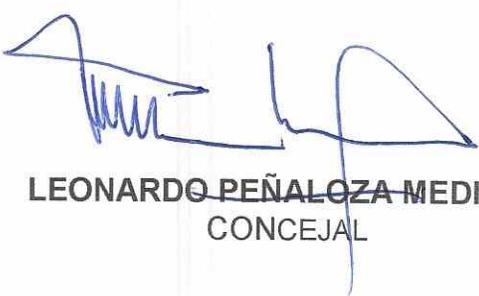
**DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS**  
CONCEJAL



**Ma. VICTORIA CAVIRES PAIVA**  
CONCEJAL



**SERGIO CABEZAS CHÁVEZ**  
CONCEJAL



**LEONARDO PEÑALOZA MEDINA**  
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs

Distribución,

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

